

CONCEJO MUNICIPAL

COMUNICADO N° 036 /26.-/

COINCO, 27 de Abril del 2026.

El Secretario Municipal y del Concejo que suscribe, tiene a bien comunicar al Sr. Juan Abarca Zamorano, Director de Rentas Municipales, que el Concejo Municipal, en su Sesión Extraordinaria N° 234, de fecha 27 de Abril del 2026, acordó por unanimidad de sus integrantes presentes en la Sala y del Sr. Pde., aprobar la modificación de la Ordenanza Municipal N° 12, "sobre cálculo de tarifas de aseo, cobro, aplicación de exenciones parciales o totales, de la comuna", cuyo objetivo es extender el plazo de vencimiento de la primera cuota (abril).

Para su conocimiento y fines.



ALEJANDRO AGUIRRE CUADRA
Secretario Municipal y del Concejo

Fgg/.

DISTRIBUCION:

-Citado

-Archivo Concejo Municipal



27/04/26